

Fondo de Pensiones Fondpostal Pensiones VI (F-0363)
Plan de Pensiones Empleo de Altadis S.A., Tabacalera S.L e Imperial Tobacco España S.L. (N-0305)

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE	N.I.F.	CENTRO DE TRABAJO

APORTACION VOLUNTARIA PERIODICA

IMPORTE DEL CARGO	MES DE INICIO	AÑO DE INICIO

Periodicidad: Mensual Trimestral Semestral Anual

APORTACION EXTRAORDINARIA

IMPORTE DEL CARGO	FECHA DEL CARGO

DATOS BANCARIOS

ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	Nº DE CUENTA

REVOCACIÓN DE APORTACION VOLUNTARIA

IMPORTE DEL CARGO REVOCADO	MES DE FIN	AÑO DE FIN

Autorizo a la Entidad Gestora para que cursen las instrucciones indicadas en el presente documento, cargando y/o suspendiendo el cargo, según proceda, en mi cuenta bancaria de las cuantías indicadas en concepto de aportación voluntaria al Plan de Pensiones de Altadis, S.A. La orden de aportación voluntaria se iniciará en la fecha indicada en el presente documento y se mantendrá en vigor, si no se indica lo contrario con carácter indefinido hasta que por escrito proceda a su revocación total o parcial.

Asimismo manifiesto, bajo mi responsabilidad, que la precitada aportación voluntaria cumple lo dispuesto en el vigente Reglamento del Plan de Pensiones.

En a de de

Firma del Solicitante

- (1) *En caso de tener la condición de beneficiario del Plan de Pensiones o cuando haya acaecido la contingencia que de lugar al cobro de una de las prestaciones previstas en el Reglamento, será condición inexcusable para la realización de aportaciones voluntarias que no se haya iniciado el cobro de la prestación. Si se hubiera iniciado el cobro de la misma, ésta deberá de haber finalizado por agotamiento de los derechos económicos, o bien porque el beneficiario, de forma expresa, haya suspendido su cobro determinado que el remanente económico se dedique a otras contingencias por acaecer. En este último caso, las aportaciones voluntarias realizadas se dedicarán igualmente a las contingencias que no hayan acaecido.*